

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 Junto con el informe de los auditores independientes

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de los auditores independientes

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera	. 1
Estado de Resultados integral	. 2
Estado de Cambios en el Patrimonio	
Estado de Flujos de efectivo	. 4
Notas a los estados financieros	

Quito-Ecuador Av. Amazonas N36-177 v Naciones Unidas Edif. Torre Empresarial Of. 905 www.m-ba.com.ec

info@m-ba.com.ec Casilla 1707-9562 Telefax: (593-2) 2447-428



Informe de los Auditores Independientes

A la Casa Matriz de Ingeniería y Economía del Transporte S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ingeniería y Economía del Transporte S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Ingeniería y Economía del Transporte S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales emitido por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas acumuladas que alcanzan los US\$ 2,502,918 (US\$ 878,951 en el 2017) las cuales superan al 50% del capital, situación que de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, coloca a la Sucursal en causal de disolución. De acuerdo con la Administración de la Sucursal, la Casa Matriz, tiene la intención de apoyar administrativa y financieramente las operaciones de la Sucursal en Ecuador, para lo cual se está evaluando la alternativa de absorber las pérdidas acumuladas mediante compensación de las cuentas por pagar y a futuro dotar de todo el apoyo financiero para continuar con las operaciones en Ecuador.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal de continuar como negocio en marcha, revelando y utilizando este principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera.

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sucursal deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Informe sobre otros requerimientos legales

El informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

C-RNAE No. 563

Fernando Tarapués RNCPA No. 30739 Quito - Ecuador Abril 19 de 2019

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	<i>5</i> \$	2,921,052 \$	1,891,870
Activos financieros a valor razonable	6	10,000	10,000
Cuentas por cobrar	7	2,241,459	3,215,136
Compañías relacionadas	13	52,235	50,333
Otras cuentas por cobrar		3,079	4,084
Impuestos por cobrar	8 _	650,847	692,138
Total activos corrientes		5,878,672	5,863,561
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos, neto	9	2,991	12,309
Total activos	<u>-</u>	5,881,663	5,875,870
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar proveedores	10	2,485,506	1,252,535
Anticipo de clientes	11	2,181,075	2,181,075
Impuestos por pagar	8	45,532	6,792
Beneficios sociales	12	2,068	3,791
Total pasivos corrientes	-	4,714,181	3,444,193
Pasivo no corriente			
Compañías relacionadas	13	3,657,900	3,298,128
Total pasivos	-	8,372,081	6,742,321
Patrimonio			
Capital asignado	14	12,500	12,500
Resultados acumulados		(2,502,918)	(878,951)
Total patrimonio	_	(2,490,418)	(866,451)
Total pasivo y patrimonio	\$ -	5,881,663 \$	5,875,870

Sr. Dr. Juan José Salgado Apoderado General

Miguel Sanchez Contador

Estado de Resultados Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	_	2018		2017
Ingresos por servicios	16	\$	404,234	\$	1,253,851
(Gastos) de operación: Administrativos Gastos financieros Otros gastos Otros Ingresos	17 19		(789,535) (15,636) (1,223,157) 127 (2,028,201)		(1,088,470) (156,299) (930,266) 1,672 (2,173,363)
(Pérdida) antes de impuesto a la renta			(1,623,967)	-	(919,512)
Impuesto a la renta	15		-		(2,523)
(Pérdida) neta		\$ -	(1,623,967)	\$	(922,035)

Sr. Dr. Juan José Salgado Apoderado General

Miguel Sánchez Contador

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 Expresados en Dólares de E.U.A.

	_	Capital social	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016 Ajustes del consorcio	\$	12,500	(78,966) \$	(66,466) 91
Condonación de deuda Pérdida neta		-	121,959 (922,035)	121,959 (922,035)
Saldos al 31 de diciembre de 2017 Utilidad neta	_	12,500	(878,951) (1,623,967)	(866,451) (1,623,967)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$	12,500	(2,502,918)\$	(2,490,418)

Sr Dr Juan José Salgado Apoderado General

Miguel Sanchez Contador

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 Expresados en Dólares de E.U.A.

		2018	2017
Flujos de efectivo en actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	\$	1,421,355 \$	4,264,779
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(734,408)	(1,534,972)
Intereses financieros		(15,636)	(156,299)
Efectivo neto provisto en actividades de operación		671,311	2,573,508
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Producto de la venta de propiedades y equipos		-	460
Efectivo neto provisto en actividades de inversión		-	460
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:			
Compañías relacionadas		357,871	(2,393,111)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento		357,871	(2,393,111)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		1,029,182	180,857
Equivalentes de efectivo al inicio del año		1,901,870	1,721,013
Equivalentes de efectivo al fin del año	_	2,931,052	1,901,870
Conciliación de la (pérdida) neta con el efectivo provisto en			
actividades de operación:			
(Pérdida) neta		(1,623,967)	(922,035)
Ajustes por:		() , , ,	, , ,
Depreciaciones		934	2,104
Impuesto a la renta		-	2,523
Provisión de gastos		1,230,393	1,433,209
Efectivo (utilizado) provisto en actividades de operación antes de			
cambios en el capital de trabajo:		(392,640)	515,801
Disminución de cuentas por cobrar		973,677	3,400,722
Disminución de activos financieros		-	10,000
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar		43,444	(18,421)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		9,814	(1,334,582)
Aumento en otras cuentas por pagar		38,740	-
(Disminución) en beneficios sociales	_	(1,724)	(12)
Efectivo neto provisto en actividades de operación	\$	671,311 \$	2,573,508

Sr. Dr. Juan José Salgado Apoderado General

Miguel Sanchez Contador

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018

1. Operaciones

Ingeniería y Economía del Transporte S.A. Sucursal del Ecuador, fue constituida el 9 de septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de septiembre del mismo año. El objeto social de la Sucursal es la prestación de servicios y realización de estudios de consultoría proyectos de ingeniería, asistencia técnica y dirección en la ejecución de obras e instalaciones.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Matriz. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas acumuladas que alcanzan los US\$ 2,502,918 (US\$ 878,951 en el 2017) las cuales superan al 50% del capital, situación que de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, coloca a la Sucursal en causal de disolución. De acuerdo con la Administración de la Sucursal, la Casa Matriz, tiene la intención de apoyar administrativa y financieramente las operaciones de la Sucursal en Ecuador, para lo cual se está evaluando la alternativa de absorber las pérdidas acumuladas mediante compensación de las cuentas por pagar y a futuro dotar de todo el apoyo financiero para continuar con las operaciones en Ecuador.

2. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), la cual ha sido adoptada íntegramente en Ecuador por la Superintendencia de Sucursals, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal e incluyen información comparativa correspondiente al período anterior.

Los activos y pasivos se clasifican según su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes, entendiéndose como activos corrientes o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo no corrientes.

3. Resumen de las políticas contables significativas

Los estados financieros al 31 de diciembre, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales han sido preparados sobre la base del costo histórico. A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros:

3.1. Cambios en políticas contables significativas

Los cambios en las políticas contables se reflejan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. La Sucursal ha adoptado las NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y NIIF 9 Instrumentos financieros, y sus cambios se reflejan a partir del 1 de enero de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, y establece los requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 39 Instrumentos financieros reconocimiento y medición.

Los detalles de la nueva política contable, la naturaleza y el efecto de los cambios en las políticas contables anteriores se resumen a continuación.

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y las características de sus flujos de caja. Esta norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros:

- Medidos al costo amortizado (CA), y no a valor razonable siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:
 - El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
 - Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.
- Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), solo si cumple con ambas condiciones y no ha sido designado a VRCR:
 - El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
 - Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.
- Al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Durante el reconocimiento inicial de las inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Sucursal puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en el valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros que no son clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, La Sucursal puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. La Sucursal no hizo uso de esta opción.

Notas a los estados financieros (continuación)

Evaluación del modelo de negocio

La Sucursal realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes instrumentos financieros para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio, establece políticas para cada instrumento financiero, focaliza el cobro del capital e intereses y determina la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando.

Los activos financieros que son mantenidos o son gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados, debido a que éstos no son mantenidos dentro del modelo de negocio para cobrar flujos de caja contractuales.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, La Administración consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición.

Medición posterior de los activos financieros.

Las siguientes políticas contables se aplicaron a la medición posterior de los instrumentos financieros:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (CA).

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.

Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales. (VRCORI).

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

El efecto de adoptar la NIIF 9 sobre los saldos contables de los activos financieros al 1 de enero de 2018, relacionados con los cambios de categoría no fueron significativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este nuevo modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

La NIIF 9 requiere reconocer una provisión por deterioro para los activos financieros en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada para los próximos 12 o para toda la vida de los instrumentos en función del incremento significativo del riesgo. La Administración ha decidido acogerse al enfoque simplificado (provisión para pérdidas esperadas durante la vida del activo) para cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos que proceden de contratos de clientes (NIIF 15), de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Con este propósito y para su implementación, la Administración ha establecido un procedimiento por el que las cuentas por cobrar no solo se deterioran cuando ya no son recuperables (pérdidas incurridas) sino que considera las posibles pérdidas esperadas en base a la evolución del riesgo crediticio específico de sus clientes. Este modelo aplica a todos los activos financieros incluidos los comerciales y activos de contratos (NIIF 15), otras cuentas por cobrar.

El impacto de la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 sobre el patrimonio ha sido mínimo

La Sucursal ha tomado la exención para no reexpresar la información comparativa de períodos anteriores con respecto de los requisitos de clasificación y medición (incluido el deterioro). Diferencias en los valores en libros de los activos financieros y los pasivos resultantes de la adopción de la NIIF 9, se reconocen en resultados acumulados a partir del 1 de enero de 2018. En consecuencia, la información presentada para 2017 generalmente no refleja los requisitos de la NIIF 9, pero, refleja los de la NIC 39.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos, sustituyó a la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de construcción y todas las interpretaciones relacionados con el reconocimiento de los ingresos.

La Sucursal ha adoptado la NIIF 15 de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la adopción inicial como ajuste al saldo de apertura del 2018. En consecuencia, la información comparativa con el año 2017 no ha sido modificada y se presenta de acuerdo con la NIC 18.

La Sucursal reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, este principio es aplicado en base a un modelo de cinco pasos, resumidos de la siguiente manera:

- 1. Identificación de contratos con clientes
- 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3. Determinación del precio de la transacción
- 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato
- 5. Reconocimiento de ingresos

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal reconoce los ingresos cuando los servicios son proporcionados a los clientes, es decir que su reconocimiento se realiza a lo largo del tiempo.

En los acuerdos de servicio, La Sucursal determina que sus obligaciones de desempeño han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los servicios al cliente. La Sucursal tiene en cuenta la naturaleza de los servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Sucursal aplica un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método utilizado es de entrada (costo incurrido, horas trabajadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

Anticipos recibidos de clientes

En general, la Sucursal recibe sólo anticipos de corto plazo por parte de sus clientes. Estos anticipos son presentados como parte de las cuentas por pagar, sin embargo, algunas veces la Sucursal puede recibir anticipos de largo plazo. Bajo la política contable actual, la Sucursal presenta esos anticipos como cuentas por pagar que hacen parte de los pasivos corrientes del estado de situación financiera. Los anticipos de clientes no incluyen un componente financiero en sus contratos, por lo tanto, no se ajustan los efectos de financiamiento.

Los requerimientos de presentación y revelación de la nueva norma son más detallados que los contenidos en la norma anterior, sin embargo, para la Sucursal no hay mayor impacto en los requerimientos de revelación de la NIIF 15, dado que los contratos no incluyen juicios por contraprestaciones variables, garantías ni componente de financiación.

Con la adopción de la NIIF 15, otras partidas de los estados financieros se verán afectadas y se ajustarán según sea necesario. Los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIIF 15 son también aplicables al reconocimiento y medición de cualquier ganancia o pérdida que se den en el retiro de activos no financieros (como partidas de propiedad y equipo y activos intangibles), en los casos en los que dichos retiros no pertenezcan al giro del negocio de la Sucursal. Sin embargo, en el proceso de transición, el efecto de estos cambios no es material para la Sucursal.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que han entrado en vigencia, siendo su aplicación obligatoria a partir de las fechas que se indican a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos" Marco conceptual (revisado) NIIF 17 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2019 1 de enero de 2020 1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones CINIIF 23 "Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias"	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's NIIF 9 "Cláusulas de prepago con compensación negativa" NIC 19 "Modificación, reducción o liquidación del plan" NIIF 3 "Combinación de negocios" NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" NIC 12 "Impuesto sobre la renta" NIC 23 "Costos por préstamos" NIC 28 "Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios	1 de enero de 2019 1 de enero de 2019
conjuntos" NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Por determinar

La principal norma sobre la cual la Administración se encuentra evaluando su impacto es la siguiente:

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también medir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan revelaciones más extensas a las incluidas bajo NIC 17. Esta norma entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. La Sucursal se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.1. Estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecido en la NIC 8 de las NIIF.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Sucursal al cierre del ejercicio:

Vida útil de propiedades y equipos

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período. La baja de un activo por su disposición es reconocida en el periodo en que se realiza la venta, destrucción o desmantelamiento del activo. La diferencia entre la provisión registrada en periodos anteriores (si existiere) y la reconocida al momento de su disposición, es reconocida dentro del resultado del periodo.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la

Notas a los estados financieros (continuación)

complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones y contingencias

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período.

3.2. Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de Ingeniería y Economía del Transporte S.A – Sucursal Ecuador, con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo.

Consorcio INECO- S.A. - TRAGSATEC S.A.

Mediante escritura pública de enero 20 de 2015, se conformó el Consorcio INECO S.A – TRAGSATEC S.A., para la ejecución del proyecto denominado "PLAN MAESTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", con un porcentaje de participación del 91,28% y 8,72% respectivamente para cada consorciado. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria y tendrá una duración de 22 meses.

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos reportados por el Consorcio, se incluyen como parte del estado de resultados integral en los gastos del período por US\$ 6,954.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible en bancos, depósitos a plazo con vencimientos menores a tres meses, inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco significativos de cambio de valor y sobregiros bancarios, los cuales se muestran como parte de las obligaciones financieras corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.3.2. Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable y los que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o patrimonio.

Instrumento de deuda

Activos financieros a Costo Amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al costo amortizado solo si los siguientes criterios se cumplen:

- 1. El objetivo del modelo de negocio de la Sucursal es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- 2. Los términos contractuales dan lugar en fecha específicas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Activos financieros a Valor Razonable

Si cualquiera de los criterios indicados para los activos a costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido a valor razonable con cambios en resultados. Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable.

Reconocimiento y medición

Compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Sucursal ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Sucursal valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en los resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados como parte de los otros ingresos/egresos, en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado, se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo. Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por

Notas a los estados financieros (continuación)

deterioro o impago. Las cuentas por cobrar a corto plazo se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando: expiraron los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo; se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Deterioro de los activos financieros

Activos medidos a costo amortizado

Al cierre del año, la Administración de la Sucursal evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor y las pérdidas han sido incurridas. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero y ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.3.3. Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles. La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, anticipo de clientes y obligaciones financieras.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas a 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y no generan intereses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de pasivos financieros

El pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado o esté vencida. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integral.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable.

- Nivel 1 Aplica a activos o pasivos para los que existen precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Aplica a activos o pasivos para los que existen variables distintas a precios cotizados observables para el activo o pasivo, tales como precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos en mercados con un volumen insuficiente de transacciones o transacciones poco frecuentes (mercados menos activos); valuaciones derivadas de modelos en las que las variables significativas son observables o se pueden derivar principalmente de datos de mercado observables o corroborarse a través de esos datos.
- Nivel 3 Aplica a activos o pasivos para los que existen datos no observables respecto a la metodología de valuación que son significativos para la medición del valor razonable del activo o pasivo.

3.4. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor en el caso de corresponder.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del período en que se incurren. Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Muebles de oficina	10
Equipos de computación	3

3.5. Deterioro de los activos no corrientes

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo.

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

3.6. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

3.7. Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable, el efecto se registra en los resultados del año en gasto de venta y administración según corresponda.

Largo plazo

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por un perito.

3.8. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 15, y está constituida a la tasa del 25%.

3.9. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del período sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias imponibles futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha en que se estiman que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas.

3.10. Reconocimiento de ingresos ordinarios - Contrato de servicios

En los acuerdos de servicio, la Sucursal determina que sus obligaciones de desempeño (servicios de consultoría e ingeniería) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de los ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. La Sucursal tiene en cuenta la naturaleza de los servicios prestados y los términos del contrato,

Notas a los estados financieros (continuación)

tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Sucursal aplica un único método para medir el avance de cada obligación de desempeño de cada contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas). Los estimados de ingresos, costos o grado de avance son revisados hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingreso o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la Administración se entera de las circunstancias que llevaron a la revisión.

3.11. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran cuando se presentan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta y se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.12. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

4. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre, se conforman de la siguiente manera:

	20	18	20)17
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos a valor				
nominal				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,921,052	-	1,891,870	-
Instrumentos financieros	10,000	-	10,000	-
Activos financieros medidos a costo				
amortizado				
Cuentas por cobrar	2,241,459	-	3,215,136	-
Compañías relacionadas	52,235	-	50,333	
Otras cuentas por cobrar	3,079		4,084	
Total activos financieros	5,227,825	_	5,171,423	-
Pasivos financieros a costo amortizado				
Cuentas por pagar proveedores	2,485,506	-	1,252,535	-
Anticipo de clientes	2,181,075	-	2,181,075	-
Compañías relacionadas		3,657,900		3,298,128
Total pasivos financieros	4,666,581	3,657,900	3,433,610	3,298,128

El importe de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y los equivalentes de efectivo están conformados de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
Caja Bancos	200 2,920,852	200 1,891,670
	2,921,052	1,891,870

Los saldos de las cuentas bancarias, son de libre disponibilidad y no tienen restricción alguna.

6. Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros, representan los depósitos a plazo colocados en instituciones financieras del país, las mismas que generan un rendimiento del 5,85% y están colocadas a 365 días plazo.

7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar, están formadas de la siguiente manera:

	2018	2017
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (provisión) Otras provisiones Ministerio de Transporte y Obras Públicas Empresa Pública Metropolitana Otras	1,870,083 371,376 - - - 2,241,459	1,971,575 371,376 682,725 181,387 8,073 3,215,136
	2,2 +1,400	<u></u>

Las provisiones constituidas han sido realizadas en función al avance de los servicios que se presentan en cada proyecto. Los cuales son determinados en base al costo de los servicios prestados.

La Administración de la Sucursal, en base al análisis de riesgo a determinado que no existen riesgos en la recuperabilidad de la cartera, a pesar de que existen retrasos en el pago por parte de las entidades públicas con quien mantiene sus contratos, por lo que no consideró establecer provisión por deterioro.

8. Impuestos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre, la composición de los impuestos corrientes es como sigue:

	2018	2017
Impuestos por cobrar: Retenciones en la fuente de impuesto a la renta Impuesto al valor agregado	140,826 510,021	130,705 561,433
	650,847	692,138
Impuestos por pagar: Impuesto a la renta	45,532 45,532	6,792 6,792

Los activos y pasivos por impuestos corrientes serán recuperados, a medida que se compensan con el IVA de ventas futuras.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipos, están formados de la siguiente manera:

		2018			2017	
	Costo histórico	Depreciación Acumulada	Saldo neto	Costo histórico	Depreciación Acumulada	Saldo neto
Muebles y enseres	5,081	(2,090)	2,991	20,955	(8,646)	12,309
Equipo de computo	8,340	(8,340)	-	27,069	(27,069)	-
	13,421	(10,430)	2,991	48,024	(35,715)	12,309

El movimiento de los activos fijos, es como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial Donaciones/ Ventas Depreciación año	12,309 (8,384) (934)	14,873 (1,800) (764)
	2,991	12,309

10. Cuentas por pagar proveedores

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar proveedores están formadas de la siguiente manera:

	2018	2017
Provisión SENAGUA	1,223,157	-
Proveedores	12,062	5,373
Cuentas por pagar proyectos	352,241	364,364
Provisión de gastos por liquidar- Casa Matriz	898,046	882,798
	2,485,506	1,252,535

La provisión de SENAGUA corresponde a la estimación realizada para cubrir las eventuales contingencias que se mantienen con dicha institución y que se describen en la Nota 20.

Las cuentas por pagar a proveedores tienen plazos de pago de hasta 60 días.

11. Anticipo de clientes

Los anticipos de clientes por US\$ 2,181,075, representan los valores recibidos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otros, los mismos que se liquidan en función de la prestación de los servicios y la respectiva facturación. Durante el año 2018, no se ha realizado la amortización de estos anticipos, debido a que existen planillas pendientes de aprobación.

12. Beneficios sociales

Los beneficios sociales al 31 de diciembre, están conformadas por lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
Sueldos por pagar IESS por pagar Beneficios Sociales	1,259 808	1,237 1,616 938
	2,067	3,791

El movimiento de las provisiones de beneficios a empleados, es como sigue:

	Saldo Inicial	Provisión	Pagos	Saldo Final 2018
Décimo tercer sueldo Décimo cuarto sueldo	469 469	5,579 1,021	(5,562) (1,168)	486 322
	938	6,600	(6,730)	808
	Saldo Inicial	Provisión	Pagos	Saldo Final 2017
Décimo tercer sueldo	471	6,027	(6,029)	469
Décimo cuarto sueldo	412	1,151	(1,094)	469
			(7,123)	938

13. Transacciones partes con relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas y los saldos comerciales son como siguen:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados Integral	
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Pagos	Costos y Gastos
2018				
Casa Matriz- deuda a largo plazo	-	3,657,900	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	404,564
Cuentas por cobrar	52,235	-	-	-
2017				
Casa Matriz- deuda a largo plazo	-	3,298,128	2,552,459	-
Otras cuentas por pagar	-	882,798	-	542,153
Cuentas por cobrar	50,333	-	-	-

Las cuentas por pagar con la Casa Matriz, representan los valores pendientes de pago por los servicios prestados, los cuales ha sido establecidos en el acuerdo marco firmado entre las partes. Al 31 de diciembre de 2018, no se han realizado pagos importantes debido a la falta de liquidez producto de la no recuperación de sus cuentas por cobrar.

Durante el año 2017, Casa Matriz ha realizado la condonación de una parte de sus cuentas por pagar, para absorber las pérdidas originadas en los últimos años. El valor compensado en el año asciende a US\$ 121,958.

Estos valores no tienen fecha específica de vencimiento y no generan intereses. La Administración y los miembros de la administración, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Capital asignado

El capital pagado y asignado por la Casa Matriz al 31 de diciembre de 2018, asciende a US\$ 12.500.

15. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la (pérdida) utilidad contable para determinar la pérdida (utilidad) fiscal, son las siguientes:

	2018	2017
(Pérdida) neta Gastos no deducibles	(1,623,967) 1,233,097	(919,512) 934,802
Amortización de pérdidas Base imponible	(390,870)	(3,822) 11,468
Tarifa de Impuesto a la renta Impuesto a la renta causado del año	25% -	22% 2,523
Retenciones, crédito tributario ejercicios anteriores Impuesto a pagar (crédito tributario)	<u>-</u>	(106,070) (103,547)

b) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los tres últimos años. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta.

c) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias podrán ser amortizadas dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha amortización no exceda en cada período el 25% de las utilidades obtenidas.

e) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor de los activos total, patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo ciertos casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Adicionalmente, se excluyen de la determinación del anticipo los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial y las inversiones y gastos efectivamente realizados.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con el decreto ejecutivo 210, relacionado con la rebaja del saldo del anticipo, el valor del anticipo mínimo pendiente de pago se debe reducir al 40%, 60% y 100%, dependiendo del valor de los ingresos o ventas. Esta rebaja aplica exclusivamente para el año 2017.

f) Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. (publicada en diciembre 2017)

- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante, de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir de 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.
- Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.
- El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

Notas a los estados financieros (continuación)

- El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.
- El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.
- El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Publicada en agosto de 2018).

- Establece la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta, por la utilidad generada en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo de impuesto a la renta, para las nuevas inversiones productivas.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD, los pagos realizados al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas.
- Exoneración del impuesto a la renta a ciertos sectores considerados como prioritarios.
- Incremento del límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
- Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.

16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias, se resume de la siguiente manera:

	2018	2017
Honorarios profesionales	404,234	882,475
Provisión de ingresos por avance de obra	<u></u> _	371,376
	404,234	1,253,851

17. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos estaban formados de la siguiente manera:

	2018	2017
Servicios empresariales	612,834	842.642
Sueldos y beneficios sociales	88.228	93,339
Gastos de viaje	18,215	36,334
Arrendamientos	10,522	17,794
Gasto contribuciones	8,581	16,124
Gastos de transporte	5,003	13,055
Seguros	9,175	10,357
Honorarios profesionales	7,314	1,300
Pérdida consorcio	6,954	-
Servicios básicos	2,299	3,593
Gastos notaría	618	6,488
Depreciación	934	2,104
Otros gastos	18,858	45,340
	789,535	1,088,470

18. Compromisos

La Sucursal mantiene contratos firmados con entidades del estado, los mismos que se resumen de la siguiente manera:

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Contrato celebrado en marzo de 2017, cuyo objeto es la Supervisión y Control de la Fabricación del Material Rodante, vehículos auxiliares, equipos y herramientas de taller y lote de repuestos

Notas a los estados financieros (continuación)

destinados a la primera línea del Metro de Quito. El monto del contrato asciende a US\$ 2,081,904, los cuales serán facturados según requerimientos del contratista y el plazo de vencimiento es de ochocientos sesenta días.

Senagua Hídrico

Consultoría para revisión, regularización de concesiones de derecho de uso aprovechamiento de agua, e inventario de las juntas administradoras de agua potable, alcantarillado y juntas de riego y el Desarrollo y Programación del Plan Nacional de Riego y Drenaje, contrato celebrado el 23 de marzo de 2015, por un monto de US\$ 6,825,072, con fecha de vencimiento el 23 de marzo de 2016.

19. Otros gastos

Representa la provisión constituida para el pago de avales, así como el ajuste de los anticipos a proveedores que se mantenían de años anteriores.

20. Contingencias

La Sucursal se encuentra en proceso de impugnación administrativa la imposición de una multa de carácter contractual determinada por SENAGUA, relacionados con el Contrato de Régimen Especial No. 2015-008, cuya cuantía asciende a US\$ 170,627, valor que ha sido registrado como parte de las provisiones al cierre del ejercicio. A la fecha la Administración de la Sucursal, se encuentra en proceso de impugnación de las referidas multas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal mantiene pendiente de resolución el juicio No. 17250-2017-092 interpuesto por la Secretaria del Agua - SENAGUA, por terminación unilateral del contrato en la que se establece una multa por US\$ 3,496,484. A la fecha los asesores legales de la Sucursal, han impugnado dicha resolución mediante el proceso "constitucional de acción de protección", el mismo que ha sido negado. A la fecha se ha iniciado el proceso contencioso administrativo impugnando la resolución. Los estados financieros adjuntos, incluyen una provisión por US\$ 1,223,157 relacionado con este asunto.

Los actos administrativos que se encuentran en impugnación son los siguientes:

- Oficio No. SENAGUA-AS.1-2016-0012-0 de 28 de abril de 2016 por un valor de US\$ 102.376
 Juicio No. 17811-2017- 00505. Multa No. 1, supuesto retraso de 15 días en la entrega de "24
 Informes de caracterización socio económica de los sistemas públicos de riego", producto
 contractual Fase II. (Riesgo probable)
- 2. Oficio Nro. SENAGUA-S.A.1-2016-0813-0 de 7 de noviembre de 2016 por un valor de US\$ 641.557 Juicio No. 17811-2017-00604. Multa No. 2, supuesto retraso de 23 días en la entrega del "Inventario de Juntas de Agua Potable y Alcantarillado JAAR y Juntas de Riego JAR" (Fase I); y, supuesto retraso de 71 días en la entrega de los "Informes de sectores productivos relacionados con el riego y drenaje de los sistemas seleccionados" (Fase II). Total 94 días de retraso. (Riesgo probable y remoto)
- 3. Oficio Nro. SENAGUA-S.A.1-2016-007-0 de 6 de julio de 2017, con su alcance en el Oficio SENAGUA-S.A.1-2016-008-0 de 12 de julio de 2017 por un valor de US\$ 1'016.935 Juicio No. 17811-2018-00122. Multa No. 3, supuesto incumplimiento en la obligación de entrega de una herramienta informática. (Riesgo probable)
- Resolución No. 2017-0089 de 14 de noviembre de 2017 por un valor indeterminado Juicio No. 17811-2018-00399, por la decisión de SENAGUA de terminar unilateral del contrato, supuesto incumplimiento de obligaciones contractuales. (Riesgo probable)

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Administración de los riesgos financieros

La Sucursal se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son evaluados permanentemente por la gerencia general y financiera. Las políticas definidas por la Sucursal para la gestión de cada uno de estos riesgos, se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran riesgos de tasas de interés y riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses, los depósitos en efectivo e inversiones financieras.

La Sucursal controla y hace seguimientos a los riesgos financieros a los que está expuesta, procurando obtener coberturas naturales para el flujo de caja que tenga impacto favorable en el costo de capital, también hay una revisión y control permanente de los flujos de caja totales por parte de la gerencia, buscando minimizar los impactos en los resultados operacionales que se pueden derivar de los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Sucursal se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los períodos adversos del negocio, así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal mantiene como fuente de financiamiento los valores de caja, cuentas por cobrar y financiamiento por parte de la Casa Matriz, los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son hasta 180 días plazo, situación que se origina principalmente por los contratos que mantiene con el estado ecuatoriano que se encuentran en proceso de recuperación. De presentarse problemas en la liquidez de la Sucursal que puedan ocasionar atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones, la Casa Matriz, eventualmente apoyará con los flujos necesarios para la continuidad de las operaciones.

Riesgo de crédito

La Sucursal asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de su vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es administrada por la Gerencia, quien es responsable de mantener actualizada las políticas, analizar la capacidad de pago de los deudores y tomar las acciones necesarias para evitar concentración de exposición por cada contrato. Al 31 de diciembre de 2018, la concentración del riesgo en cartera se mantiene con las entidades del Estado ecuatoriano con quienes se mantiene suscritos contratos.

Riesgo operacional

La Administración utiliza las mejores prácticas en sus actividades diarias. Para esto, se mantienen actualizados los procedimientos de cada una de las áreas y constantemente son revisados para buscar oportunidades de mejora y control. Adicionalmente, la Administración vela por el correcto funcionamiento de todas las políticas de control que minimizan los riesgos de la Sucursal.

Riesgos de capital

Los objetivos de la Sucursal se enfocan en salvaguardar la capacidad para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos a la Casa Matriz y mantener una óptima estructura de capital. La naturaleza del negocio exige un alto nivel de apalancamiento. La Sucursal hace uso de su calificación de riesgo para determinar el nivel óptimo de capitalización, el

Notas a los estados financieros (continuación)

cual se calcula dividiendo el monto de las deudas netas entre el total del patrimonio. Las deudas netas incluyen el total de préstamos de la Matriz, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, presentadas en el balance general, menos el saldo del efectivo.

22. Eventos subsecuentes

Con fecha abril de 2019, la Administración de Casa Matriz, ha confirmado su apoyo financiero a las operaciones de la Sucursal en Ecuador, mediante la absorción de las pérdidas con una parte de las obligaciones que se mantienen pendientes con la matriz a efectos de solventar el causal de disolución que se ha presentado en los últimos años.